REVISTA CASTALIA 44 | PRIMER SEMESTRE 2025 | pp. 25-50
ISSN: 0719-8051. https://revistas.academia.cl/index.php/castalia/index

Derechos e identidad de la niñez migrante en el campamento Vicente Reyes (Maipú, Chile)[1]

Iskra Pavez-Soto[2]

Universidad del Desarrollo (Santiago, Chile)

Belén Pineda[3]

Universidad Alberto Hurtado (Santiago, Chile)

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar el ejercicio de los derechos de identidad, protección y participación de la niñez migrante que vive en el campamento Vicente Reyes (Maipú, Chile). Mediante metodologías cualitativas, se realizó una observación participante en talleres infantiles durante tres meses y entrevistas semiestructuradas a madres y padres extranjeros. Los resultados muestran que los derechos de adscripción se ejercen caracterizados por la identidad híbrida de las nuevas generaciones, las cuales mantienen referentes culturales del país de origen al mismo tiempo que adhieren a valores y prácticas del país de destino; que los derechos de protección se ven vulnerados por las condiciones de vida de alta precariedad socioeconómica y habitacional; y que los derechos de participación se ejercen en el marco de un proyecto de la ONG Proyecto Amar Migrar, que ofrece apoyo escolar y encuentros interculturales. Se concluye que las condiciones estructurales de exclusión dificultan el ejercicio de los derechos humanos, pero una intervención basada en enfoque de derechos promueve la inclusión de la niñez marginada. Las políticas públicas deberían considerar esta realidad para garantizar la integración de la niñez migrante mediante el ejercicio de sus derechos.

Palabras clave: Derechos, Infancia, Migración, Campamentos, Asentamientos informales, Chile.

Rights and identity of migrant children in Vicente Reyes Camp (Maipu, Chile)

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the exercise of the rights of identity, protection, and participation of migrant children living in the Vicente Reyes Camp (Maipú, Chile). Using qualitative methodology, participant observation was carried out in children's workshops over a period of three months, and semi-structured interviews were conducted with foreign mothers and fathers. The results show that the rights of affiliation are exercised in a way that is characterized by a hybrid identity among the new generations, who maintain

[1] En este artículo se muestran resultados de una tesis de grado de antropología adscrita al Proyecto FONDECYT Regular N° 1221337.

[2] Doctora en Sociología. Correo electrónico: iskrapaz@gmail.com. Código ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6438-1522.

[3] Antropóloga social. Correo electrónico: belen.pinedab@gmail.com. Código ORCID: https://orcid.org/0009-0001-7778-7732.

cultural references from their country of origin while also adhering to the values and practices of their country of destination. while protection rights are violated by highly precarious socioeconomic and housing conditions. Finally, participation rights are exercised in the NGO project Proyecto Amar Migrar, which offers school support and intercultural encounters. It is concluded that structural conditions of exclusion hinder the exercise of human rights, but an intervention based on a rights-based approach promotes the inclusion of marginalized children. Public policies should take this reality into account to ensure the integration of migrant children through the exercise of their rights.

Keywords: Rights, Childhoods, Migration, Camps, Chile, Informal Settlements.

DOI: 10.25074/07198051.44.2951

Artículo recibido: 07/05/2025

Artículo aceptado: 08/07/2025

INTRODUCCIÓN

En los últimos años ha aumentado la población migrante que reside en contextos vulnerables mediante la "toma" de terrenos y el establecimiento de campamentos (Seguel, 2023, p. 44). Actualmente, en Chile, según el Catastro Nacional de Campamentos existen 1.428 campamentos donde habitan 120.584 familias, lo que representa un incremento de 10,6 % en comparación con la medición anterior (TECHO-Chile, 2025). La llegada de familias extranjeras a asentamientos informales constituye una estrategia frente a las dificultades para acceder a la vivienda en Chile debido a su alto costo y la necesidad de insertarse en el territorio de destino, a pesar de la alta inseguridad de ese hábitat (Palma y Pérez, 2020). En comparación con cifras previas (TECHO Chile, 2023), la cantidad de familias migrantes en los campamentos se ha acrecentado al pasar de 19,7 %, a 39,3 % (TECHO Chile, 2025, p. 34). De acuerdo con Valentina Abufhele (2019), desde la década de 1940 nuestro país ha contado con estas zonas de pobreza, cuyas denominaciones han mutado desde las tomas de terreno, pasando por las poblaciones callampa hasta los actuales campamentos. Las regiones del norte y centro del país albergan el mayor porcentaje de las mimas, donde destacan los casos de la región de Tarapacá, en que 63,6 % de las familias en campamentos corresponden a migrantes, seguido por la Región Metropolitana, con 61,5 %, y Antofagasta, con un 59,9 % (TECHO Chile, 2025, p. 35). Un caso emblemático lo constituye el macrocampamento Los Arenales de Antofagasta; constituido en 2015, se trata de un asentamiento autogestionado que alberga aproximadamente a 2.000 familias, la mayoría extranjeras (Andrade y Sugranyes, 2022).

En América Latina, las políticas públicas han contribuido a concentrar la oferta de vivienda social en las zonas periféricas, lo que profundiza la exclusión de sus habitantes (Zenteno et al., 2022). No obstante, en ellas surgen formas de organización que representan una alternativa colectiva de planificación desde abajo, silenciosa pero poderosa, que desafía el modelo dominante de vivienda social proponiendo una visión contrahegemónica basada en

la resistencia popular. Lejos de romantizar la precariedad, estas surgen como una respuesta creativa en contextos de crisis y representan un apoyo mutuo, en que destaca la solidaridad vecinal, el intercambio de saberes y la cooperación material y afectiva (Zenteno et al., 2022). No obstante, no deja de ser cierto que los campamentos dan cuenta de una realidad urbana precaria, marcada por la pobreza, la desigualdad y la estigmatización, características que refuerzan su marginalización, especialmente cuando la intervención del Estado es limitada y focalizada en la mitigación de riesgos, sin abordar de forma integral el grave déficit habitacional (González y González, 2020). Para Pérez y Palma (2021), el modelo chileno de acceso a la vivienda es excluyente porque los requisitos para acceder al crédito son difíciles de alcanzar.

Se ha constatado que, en contextos de alta vulnerabilidad, como son los asentamientos informales, la infancia y adolescencia queda mayormente expuesta a ser víctima de violencia social, familiar o microtráfico, lo que afecta su desarrollo (Castro et al., 2024). Un estudio realizado con niñez en un campamento de Valparaíso (Rivas y Terra, 2024) concluyó que la mayoría de esta que vive en campamentos siente miedo en las calles y los pasajes próximos a sus viviendas e inseguridad en las plazas y los sitios eriazos convertidos en microbasurales. Sin embargo, a pesar del deterioro de la infraestructura y el abandono estatal reconoce el valor de estos espacios por permitir el contacto con la naturaleza y ser los únicos lugares donde puede ejercer su derecho al juego y el esparcimiento. Desde la percepción infantil, el hacinamiento y la falta de espacios son los principales problemas que influyen en las dinámicas familiares y en su bienestar cotidiano (Rivas y Terra, 2024).

En Chile existen 46.332 niños, niñas y adolescentes en asentamientos informales, de los cuales 10.776 corresponden a extranjeros (UNICEF, 2024, p. 19). Recordemos que actualmente residen en el país casi dos millones de personas extranjeras, entre las cuales trescientos mil son menores de edad (INE y SERNAMIG, 2023). Según la UNICEF (2024, p. 19), la niñez extranjera que habita en los campamentos chilenos presenta una alta insatisfacción respecto de sus necesidades básicas, como el acceso a alcantarillado (2,2 %), instalaciones sanitarias y recolección de basura (4,4 % ambas), salud y medicamentos (1,3 %), educación (6,7 %) y trabajo e ingresos (20 %). Dicha situación se agrava por problemas asociados a la falta de respuesta por parte del Estado y a la escasez de herramientas adecuadas de las organizaciones para trabajar y vincularse con los hogares y los niños, niñas y adolescentes (UNICEF, 2024). Los datos más recientes indican que 10,5 % de la infancia en nuestro país vive en condición de pobreza por ingresos, y este porcentaje sube a 17,7 % para la niñez extranjera (UNICEF, 2025). Es decir, la pobreza sigue afectando de manera significativa a la infancia migrante.

En este marco, el objetivo de este estudio fue explorar las formas en que las niñas, niños y adolescentes migrantes que habitan en el campamento Vicente Reyes de la comuna de Maipú (Santiago, Chile) ejercen sus derechos –especialmente los de identidad, protección y participación– en un contexto de precariedad habitacional y exclusión territorial. Esta

búsqueda fue guiada por la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué forma ejercen los derechos de identidad, protección y participación la niñez y adolescencia migrante que habita en un contexto de campamento en una comuna periférica de la ciudad de Santiago de Chile?

Para dar cuenta de esta indagación, el artículo se estructura de la siguiente manera: tras esta breve introducción, en que se exponen algunos antecedentes del problema de investigación, se presenta el marco teórico relativo a los derechos de la infancia y la identidad y la integración; le sigue la explicación de la metodología utilizada y, posteriormente, la presentación de los resultados, para finalizar con una discusión en torno a las principales conclusiones y hallazgos.

Derechos de la infancia

En el art. 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño (en adelante, Convención o CDN) se entiende por niño a "todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad" (UNICEF, 1989). Pero, la infancia, además de ser una etapa vital de construcción de la identidad –noción clásica de la psicología evolutiva– y una categoría jurídica que define cohortes, es también un fenómeno cultural, histórico y sociológico, variable según el contexto y el territorio (Gaitán, 2006). La propia CDN reconoce expresamente que la infancia se desarrolla en múltiples esferas –educativa, sanitaria, social y cultural–, todas ellas igualmente relevantes e interdependientes. El art. 3 de la Convención reconoce el principio de autonomía progresiva como un mecanismo facilitador de la iniciativa y la acción del sujeto infanto-juvenil. Según Gaitán (2006), la infancia sería una categoría estructural y demográfica de las sociedades modernas, cuyos miembros se renuevan –tal como la juventud–, mientras que las niñas, niños y adolescentes de carne y hueso serían los sujetos de derechos que, desde su posición social, tienen la "capacidad para interpretar y evaluar moralmente su situación, así como para elaborar proyectos y tratar de concretarlos" (Ortner, 2016, p.71).

El hecho de que la niñez y la adolescencia sean sujetos de derechos implica su reconocimiento o visibilización como actores sociales que "despliegan relaciones de poder generacionales y de género con los otros actores, en sus familias y los espacios sociales que habitan, conformando una generación social" (Pavez-Soto, 2012, p. 190). El concepto de sujeto de derechos permite ver a un individuo como un actor que interactúa con su entorno –de forma intencionada o no–, puesto que "adopta la forma de deseos e intenciones específicos dentro de una matriz de subjetividad, de sentimientos, pensamientos y significados (culturalmente constituidos)" (Ortner, 2016, p.131). La participación de la infancia y adolescencia constituye un principio fundamental que debe entenderse en estrecha relación con la libertad de expresión y de asociación. Para Francis Valverde (2024, p. 98; 2013, p. 26) sería una condición *sine qua non* para el reconocimiento efectivo de la ciudadanía, ya que las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos activos, capaces de comprender su entorno y contribuir a su transformación desafiando las formas

tradicionales y revelando la tensión entre los enfoques de protección y participación presentes en la propia Convención (Gaitán y Liebel, 2011).

Para efectos analíticos, en nuestro estudio agrupamos en tres grandes categorías los derechos enunciados en la CDN: a) derechos de provisión (como la educación y la salud), b) derechos de protección (entre ellos, la no discriminación) y c) derechos de participación (como la libertad de expresión y de asociación) (Alfageme et al., 2003), nomenclatura que se conoce coloquialmente como las 3 P (Gaitán, 2018). Los derechos sociales en la infancia buscan garantizar el acceso efectivo a bienes y servicios esenciales que le permitan un desarrollo integral en sus dimensiones física, cognitiva, emocional y psíquica, asegurándole condiciones de vida dignas y acordes con su condición de sujetos de derechos (Alfageme et al., 2003, p. 31). El ejercicio del derecho a un nivel de vida adecuado y al desarrollo integral (art. 27 de la Convención) en el caso de las niñas y niños migrantes está estrechamente vinculado al nivel socioeconómico familiar. Aunque dicho artículo establece a los padres o tutores la responsabilidad principal de garantizar estas condiciones, ha sido criticado por interpretarse como una tendencia hacia la privatización de responsabilidades que deberían ser compartidas por el Estado y la sociedad en su conjunto en su rol de garantes de los derechos de la infancia (Gaitán, 2006).

El art. 29 de la Convención (UNICEF, 1989) establece que la educación debe fomentar el respeto por la identidad cultural, el idioma y los valores (art. 29.1.c) y el art. 30 que las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a minorías étnicas, religiosas, lingüísticas o indígenas tienen derecho a conservar su cultura, religión e idioma. Un estudio realizado con niñez venezolana migrante en Colombia (Hernández, 2020) verificó que la identidad infantil estaba influenciada por las vivencias previas, la cultura del país de emisión y los cambios durante el proceso migratorio, lo que refleja el hecho de que la identidad se transforma al ir adaptándose a una nueva realidad, contexto y espacio. Por lo tanto, la integración de la niñez migrante no implica negar sus orígenes culturales, sino reconocer y fortalecer el derecho a mantener vigente este referente cultural porque favorece una identidad arraigada en múltiples territorios y un sentido de pertenencia transnacional.

Esta identidad cultural de la infancia está garantizada en otros instrumentos jurídicos internacionales, como en el art. 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1966); en el art. 5 de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO (2001), y en el art. 21 de la Ley N° 21.430 sobre Garantías de los Derechos de la Niñez (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022), que garantiza el derecho a la identidad cultural, la lengua y los valores propios del niño, niña o adolescente, y en el art. 22, que promueve las condiciones que permitan ejercer estos derechos sin discriminación, incluyendo a la niñez en situación de migración.

A su vez, el derecho al juego es un atributo fundamental –e invisibilizado–; no es un extra ni un privilegio, sino un componente esencial para el desarrollo físico, emocional, cognitivo y social de las niñas, niños y adolescentes por estar vinculado a la dignidad, el bienestar, la salud mental y el ejercicio de otros derechos, como la educación, la participación y la

identidad (Valverde, 2024, p. 97). En contextos de precariedad habitacional, como los campamentos, su garantía se vuelve aún más urgente, pues el juego representa uno de los pocos espacios de expresión y contención para las niñeces. Una investigación (Seguel, 2023) desarrollada en el mismo campamento Vicente Reyes de Maipú señala que el derecho al juego resulta clave en la vida cotidiana de las niñas, niños y adolescentes que habitan asentamientos informales, y que este se desarrolla tanto en espacios privados como públicos. Los lugares seguros, como áreas verdes y sedes comunitarias, facilitan su interacción y creatividad y son tan importantes como sus hogares. Otros estudios (Pavez-Soto, 2024a) han identificado que existe una brecha de sexo-género en los juegos infantiles. Tal es el caso del campamento Vicente Reyes, donde los varones juegan con mayor libertad en las calles, mientras que las niñas prefieren áreas más seguras, como plazas o sedes de la organización no gubernamental (ONG) Proyecto Amar Migrar (Seguel, 2023, p. 39).

Identidad e integración

La infancia y adolescencia que participa en procesos de movilidad internacional presenta particularidades que necesitan ser leídas desde su propia dinámica y comportamiento, diferentes de la migración adulta (Pavez-Soto, 2024b). Más allá de verlos como consumidores pasivos de la cultura y las normas y costumbres, las niñas, niños y adolescentes migrantes "dan cuenta y pueden cuestionar algunos discursos de dominación que les interpelan en tanto sujetos constructores de la realidad social" (Suárez-Cabrera, 2015, p. 635). La experiencia migratoria afecta a la identidad configurada, en cuanto construcción comprensible, permanente y organizada como un puente o una mediación que permite la existencia en el mundo y en una trayectoria vital (Suárez-Cabrera, 2015). Así, la infancia y adolescencia migrante han surgido como nuevo actor social que participa activamente en los procesos de movilidad contemporánea, ya sea en proyectos familiares, en caravanas o de manera autónoma (Glockner, 2019). Desde ahí se visibiliza su papel en la construcción y la negociación de las identidades entre aquellos elementos que mantiene o no de su cultura de origen (Pavez-Soto, 2017).

En este estudio entendemos la integración como un proceso multidimensional y relacional, donde las personas migrantes participan de forma progresiva en las distintas esferas de la sociedad: social, económica, cultural, política y jurídica. Este proceso está condicionado por las políticas públicas, las estructuras de acogida, las normas institucionales y las actitudes de la sociedad receptora (Solé, 2004; Parella et al., 2024). En el caso de las niñas, niños y adolescentes migrantes, su integración no se reduce únicamente al acceso efectivo a derechos como la educación y la salud, sino que comprende también su incorporación de las formas culturales y sociales específicas de vivir la infancia y adolescencia en los territorios de destino (Feixa, 2006). Dicho proceso de integración conlleva la necesidad de adoptar prácticas, estilos de interacción y códigos culturales para poder ser reconocidos y aceptados como parte del grupo de pares. Sin embargo, dicha adaptación puede generar tensiones y contradicciones con las familias.

Solé (2004) advierte que el término integración no debe confundirse con asimilación, ya que no implica la renuncia a la identidad cultural de origen, sino más bien la posibilidad de construir vínculos sociales, ejercer derechos y participar activamente en la sociedad, manteniendo, al mismo tiempo, la propia diversidad cultural (Parella et al., 2024). Así lo resume Solé (2004): *"La integración no es un punto de llegada, sino un proceso continuo, condicionado por las oportunidades estructurales que ofrece la sociedad de acogida" (*p. 56). La migración contemporánea ha generado la emergencia de lo que Peggy Levittt (2024) denomina como identidades híbridas, las cuales son definidas como adscripciones múltiples y móviles, donde los sujetos articulan simultáneamente formas de pertenencia a sus contextos de origen y a los espacios de recepción de forma transnacional. Dichas identidades se configuran en el cruce de fronteras físicas, culturales y simbólicas, puesto que la identidad responde a interacciones con "las formas de organización social" (Quintero, 2005, p. 3) mediante la experiencia sociocultural incorporada subjetivamente en los procesos de sociabilidad. Esta última es entendida como la capacidad y el medio que utilizan las estructuras del entorno, como el lenguaje, las cargas simbólicas y las instituciones sociales, para facilitar las relaciones humanas entre semejantes (Quintero, 2005).

Para Levitt (2024), la niñez y adolescencia migrante construye sus identificaciones desde una posición amplia que incorpora elementos de ambas culturas y en la que se negocian constantemente normas, valores, lenguas y referentes. Ello refleja las tensiones y contradicciones que enfrentan quienes deben adaptarse a un nuevo entorno sociocultural que, muchas veces, les exige asimilarse o permanecer "diferentes". La hibridación identitaria se ha incentivado en los últimos años producto de la revolución tecnológica y la aparición de las redes sociales como espacios globales de consumo de la cultura de masas, donde, por cierto, participan de forma protagónica las nuevas generaciones (Levitt, 2024). No obstante, en contextos de exclusión territorial –como los campamentos– estas identidades se desarrollan en condiciones de desigualdad estructural, lo cual influye en cómo se reconocen –o no– en tanto sujetos de derechos en nuevos espacios comunes (Levitt, 2001, p. 134).

Hoy en día, la infancia y adolescencia migrante también participa en lo que Buckingham y Willett (2022) conceptualizan como una cultura infanto-juvenil global que distribuye imaginarios, lenguajes, objetos, formas de juego y modos de relación que son compartidos por las niñas, niños y adolescentes en distintas regiones del mundo producto de la circulación masiva de patrones de consumo y de productos mediáticos alrededor del globo (juegos virtuales, redes sociales, juguetes provenientes de series y películas de *streaming*, etc.). Las culturas locales se entrelazan con dicha cultural global y generan nuevas formas de pertenencia y socialización (Buckingham y Willett, 2022). Sin embargo, el acceso es desigual; existen brechas tecnológicas, económicas y culturales que condicionan la participación en ella. La niñez y adolescencia migrante que habita en los campamentos también accede a estos símbolos globales que modelan los imaginarios comunes, pero estos elementos se adaptan a sus contextos y biografías, por ejemplo, cuando juegan a

Free Fire en un celular que debe cargarse en una toma de corriente clandestina o al recrear bailes de TikTok o reguetón entre las piezas de madera de un pasaje polvoriento.

METODOLOGÍA

La presente investigación utilizó una metodología cualitativa porque intenta "desgranar cómo las personas construyen el mundo a su alrededor, lo que hacen o lo que les sucede en términos que sean significativos y que ofrezcan una comprensión llena de riqueza" (Flick, 2015, p. 16). Esta investigación se apoyó en un enfoque de participación protagónica de la infancia y adolescencia con el fin de visibilizar las formas de ejercer los derechos en contextos precarios. En este sentido, "en la investigación encabezada por niños, también hay adultos; y pueden asumir tareas importantes" (Liebel, 2007, p. 8), como el acompañamiento cotidiano en el proceso de participación infantil.

El caso de estudio

El campamento Vicente Reyes de la comuna de Maipú se constituyó en 2017 (Seguel, 2023) y forma parte de los once asentamientos informales de la zona. Se estima que en él habitan 300 familias, mayoritariamente latinoamericanas, junto a un número reducido de familias chilenas y una gran población infanto-juvenil (Barraza y Pérez, 2025). La selección de este territorio obedece a su relevancia como uno de los asentamientos con mayor crecimiento migrante en la zona surponiente de Santiago, en un contexto de informalidad en el acceso a servicios y de invisibilización. Esto lo convierte en un caso representativo de la exclusión urbana que afecta a las familias migrantes. Su emplazamiento en una comuna densamente poblada y segregada permite observar y aportar al estudio el ejercicio y/o la vulneración de los derechos de la infancia migrante en contextos de precariedad, desigualdad estructural y exclusión habitacional.

Técnicas de recolección de información

Entrevistas semiestructuradas en profundidad

Se realizaron 6 entrevistas a madres, padres y adultos responsables de niñas, niños y adolescentes migrantes habitantes del campamento Vicente Reyes de manera presencial mediante una grabadora de voz. Estas grabaciones fueron transcritas íntegramente. La muestra de las entrevistas semiestructuradas fue intencionada (Valles, 2003), dado que el criterio de selección era que fueran cuidadores de niñas, niños y adolescentes que participaran en los talleres impartidos por la ONG Proyecto Amar Migrar (PAM).

Tabla 1.

Muestra de entrevistas semiestructuradas a madres y padres extranjeros

Nomenclatura	Edad	Sexo	Nacionalidad	Tiempo en Chile	Tiempo en el campamento	Edad hija o hijo
Adulta 1	28 años	Femenino	Venezuela	4 años	3 años	5 años
Adulta 2	29 años	Femenino	Venezuela	2 años y medio	1 año y medio	11 años
Adulta 3	27 años	Femenino	Colombia	4 años	3 años	9 años
Adulto 1	35 años	Masculino	Venezuela	2 años y 9 meses	2 años y 8 meses	12 y 7 años
Adulto 2	36 años	Masculino	Colombia	15 años	4 años	6 años
Adulto 3	28 años	Masculino	Venezuela	5 años	3 años	8 años

Fuente: Elaboración propia.

Observación participante

Se realizó observación participante en los talleres de autobiografía y de lectoescritura, ambos impartidos por la ONG PAM, que incluían actividades lúdicas, recreativas y educativas. El período de observación participante fue de tres meses. Los criterios de inclusión de la muestra de la observación participante fueron:

- Edad: de los 4 a los 13 años de edad.
- Sexo: ambos sexos.
- Nacionalidad: haitiana, colombiana, venezolana y boliviana.
- Lenguaje: que supieran leer, escribir y hablar en español, ya que las metodologías de los talleres requerían de estas herramientas.

A continuación, se exponen las características de la muestra infantil y adolescente asistente a los talleres donde se realizó la observación participante:

Tabla 2.

Muestra de niñas, niños y adolescentes

Nomenclatura	Edad	Sexo	Nacionalidad
Niña 1	7 años	Femenino	Venezuela
Niña 2	4 años	Femenino	Venezuela
Niña 3	6 años	Femenino	Venezuela
Niña 4	5 años	Femenino	Haití

Niña 5	5 años	Femenino	Venezuela
Niña 6	10 años	Femenino	Venezuela
Niña 7	10 años	Femenino	Venezuela
Niña 8	9 años	Femenino	Haití
Niño 1	7 años	Masculino	Haití
Niño 2	11 años	Masculino	Colombia
Niño 3	10 años	Masculino	Colombia
Niño 4	5 años	Masculino	Venezuela
Niño 5	5 años	Masculino	Venezuela
Adolescente 1	13 años	Femenino	Venezuela
Adolescente 2	12 años	Femenino	Bolivia

Fuente: Elaboración propia.

La pauta de observación se construyó de manera flexible y se nutrió de la experiencia de vinculación progresiva en el territorio. Las dimensiones incluidas fueron las siguientes:

a) Derechos de identidad.
b) Derecho al juego.
c) Derechos de protección.
d) Derechos de participación.

Este estudio fue aprobado por un Comité de Ética de la Universidad Alberto Hurtado y el trabajo de campo se realizó entre mayo y julio de 2023. La recolección de datos se ajustó a principios éticos de respeto, beneficencia y protección de los participantes. Se obtuvo el consentimiento informado de las personas adultas y el asentimiento de las niñas, niños y adolescentes. Se garantizó el anonimato, la confidencialidad y el derecho a retirarse del estudio sin consecuencias, además de entregar la información clara sobre los objetivos, procedimientos y uso de los datos.

Plan de análisis de los datos

Para trabajar con los datos recolectados se adoptó un enfoque de análisis de contenido cualitativo temático e interpretativo (Sandín, 2003), entendido como una estrategia sistemática de codificación, categorización e interpretación de patrones recurrentes en los datos cualitativos (Nowell et al., 2017; Braun y Clarke, 2006). El análisis se desarrolló de manera inductiva y deductiva, y considerando tanto categorías previamente definidas según el marco teórico y los objetivos del estudio, como aquellas emergentes desde las narrativas de las y los participantes.

El procedimiento incluyó una etapa inicial de familiarización con los datos, donde se incluyó la lectura repetida de las transcripciones para identificar patrones de significado. Luego se realizó el proceso de codificación inicial, es decir, se consideró la fragmentación del texto en unidades de significado, etiquetadas con códigos abiertos. Posteriormente, se agruparon los códigos en categorías temáticas más amplias, construidas manualmente mediante matrices en hojas de cálculo, lo que permitió una visión holística y un contraste

sistemático de los datos en cuanto a los patrones, significados y tensiones en el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el campamento.

Para garantizar la validez cualitativa del análisis se implementó la triangulación teórica. Bajo este método, los hallazgos se contrastaron con marcos conceptuales y estudios previos para fortalecer su coherencia interpretativa (Denzin, 2017). Por último, se procedió a una saturación teórica, puesto que solo se reconoció como completo el proceso de codificación cuando los relatos comenzaban a reiterar patrones previamente identificados, sin aportar nueva información sustantiva (Flick, 2015).

RESULTADOS

Derecho de identidad

Los derechos de identidad están reconocidos, tal como se expuso en el marco teórico, en el art. 30 de la Convención (UNICEF, 1989), el cual estable que las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a minorías tienen derecho a preservar su vida cultural. Además, el concepto de integración (Parella et al., 2024), para el caso de la niñez y adolescencia migrante, alude a la revalorización, el conocimiento y la mantención del contacto con la cultura de origen y el país de acogida. Desde esta perspectiva, se favorece el derecho a una identidad arraigada en múltiples territorios y un sentido de pertenencia transnacional, que forma parte del proceso de adaptación e inclusión en la nueva cultura. Así, la identidad sería un proceso social donde los sujetos son activos y los entornos –como el campamento– aportan narrativas inclusivas o generan tensiones identitarias. La vivencia subjetiva de quienes migran, especialmente en edades tempranas, es la de adaptarse a nuevos entornos educativos, sociales y lingüísticos, lo cual puede tensionar o incluso fragmentar la identidad (Suárez-Orozco y Suárez-Orozco, 2024).

Las niñas, niños y adolescente del campamento Vicente Reyes demuestran que tienen la capacidad de reconocerse y distinguirse en base a su nacionalidad, como si tuvieran conciencia de su propia identidad cultural, fuertemente enraizada en las familias extranjeras que luchan por mantener vigente su cultura de origen (Levitt, 2024). Así queda reflejado en una de las entrevistas, donde una madre de origen venezolano menciona que su hija se estaba "chilenizando" en su forma de hablar:

> No es que no me guste, pero por lo menos yo, a veces, me habla y yo, yo no tengo amigos chilenos […]. Entonces yo, no coordino, no entiendo […]. A veces, llega XXX hablándome chileno *rajao*, entonces, por lo menos yo sé que "guatita" es la barriga. A veces [imitando a su hija]: "Mami me duele la guatita", y yo: "Qué guatita ni qué guatita: ¡la barriga!, ¡la barriga!" y me dice: "Bueno, la barriga, mami" [imitando a su hija]. Entonces, ahora lo que hace, a mí me habla venezolano y cuando está en el colegio o en el Proyecto, les habla a las tías chileno" (Adulta 1, 28 años, sexo femenino, Venezuela).

Lo anterior revela cómo el contacto cultural genera un sincretismo identitario asociado a la construcción del sentido de pertenencia e identidad nacional. En la experiencia descrita,

se evidencia una fusión entre "ser venezolana" y "estar chilenizándose" según los vínculos que la niña establece, lo que configura una identidad híbrida, flexible y en constante revisión (Levitt, 2024). Asimismo, la influencia adulta –en este caso materna–, salvaguarda y fomenta una forma de identificación que la caracteriza a ella respecto a su país de origen como un factor de diferencia.

Por otro lado, durante la observación participante realizada en los talleres de autobiografía, una niña compartió a viva voz que "mi papá es colombiano y aparte de mi abuela que murió […] y mi mamá es venezolana. Eso me hace colombiana-venezolana" (Niña 1, 7 años, sexo femenino, Venezuela). Este relato expresa una identidad híbrida (Levitt, 2024), construida desde la doble nacionalidad, al reconocerse como resultado de la combinación entre sus padres. La mención de la abuela, también venezolana, refuerza la dimensión familiar como un anclaje identitario. Así, la niña integra múltiples referentes en donde no prima una nacionalidad por sobre otra y elabora una narrativa holística y compleja.

En suma, las niñas, niños y adolescentes aprenden de su entorno, a modo de identificación, y desarrollan una identidad social y una comprensión profunda de quiénes son y cómo relacionarse con los demás. Esto va de la mano con la afirmación de una identidad propia y grupal que los diferencia ante otras (Quinteros, 2005). Justamente, Levitt (2024) habla del proceso de identidad como una caracterización plural, constituida en procesos de reconocimiento y diferenciación social. En esta investigación constatamos que la niñez migrante recupera procesos materiales y simbólicos de su origen nacional para integrarlos a su identidad híbrida global, la cual interactúa con contextos e historias que van experimentando.

En el proceso de sociabilidad en el campamento Vicente Reyes, las niñas, niños y adolescentes conviven a diario con diferentes nacionalidades y sus respectivos referentes culturales, por lo que quedan expuestos a mensajes de interculturalidad e inclusión que promueven el reconocimiento y la diferenciación, y fomentan el respeto por la diversidad. En este sentido, los talleres de autobiografía se concibieron como un ejercicio de construcción identitaria y un espacio que brinda un marco de inteligibilidad para construir significados y mundo de vida (White, 2007). En la Figura 1 se puede apreciar el trabajo biográfico de uno de los niños asistentes a dicho taller. Su transcripción textual es la siguiente: "meyamo/ naciel 26 de Julio 2014/ soide Colombia vine a chile/ quando tenía 4 años en chile/ megusta el color azul me gusta/ correr/ me gusta porcue megusta las actividades/ aprendi acer buena persona y ajugar [sic]" (Niño 3, 10 años, sexo masculino, Colombia).

Figura 1.

Autobiografía de Niño 3

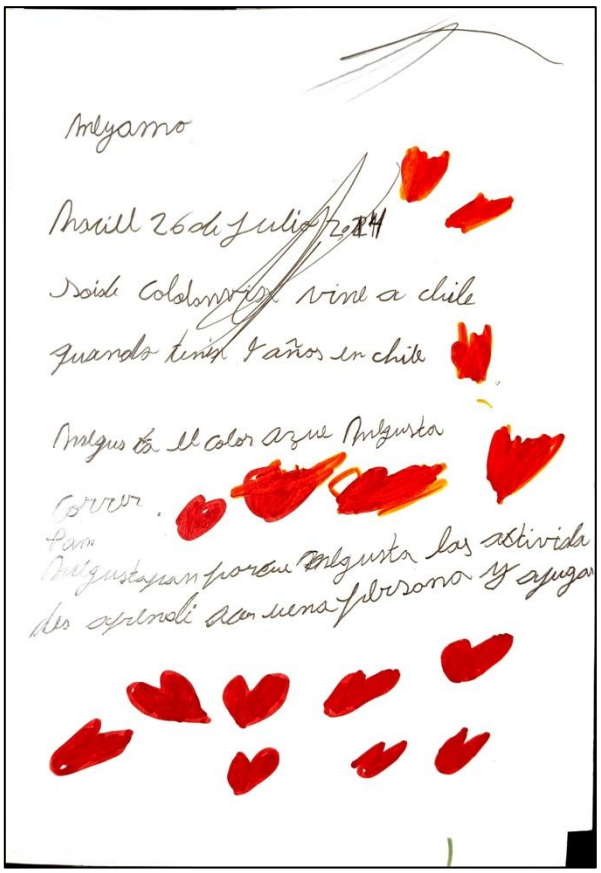

Fuente: Elaboración propia.

Tal como se aprecia en su autobiografía, el niño destaca su identidad colombiana remitiendo a su país de origen y advierte que llegó a Chile muy pequeño, por lo que ha pasado gran parte de su vida en este último país. Ello sugiere un proceso de adaptación y crecimiento en base a una pertenencia transnacional e híbrida (Levitt, 2024). Así lo nombra en su presentación, como parte de su narrativa y biografía, asociada a otros aspectos de su niñez, como, por ejemplo, el juego. Esta identificación híbrida da cuenta del sentido de pertenencia de la infancia migrante a una cultura global (Buckingham y Willett, 2022). El Proyecto Amar Migrar se asocia con actividades gratas y con aprendizaje de valores. La afirmación "aprendí a ser buena persona" refiere a cómo la ONG influye en su desarrollo personal y social infantil y sugiere una participación en la organización, en donde se entrecruzan la experiencia de vida y la identidad.

A continuación, en la Figura 2 se expone otro ejercicio de los talleres de autobiografía, cuya transcripción textual dice: "hola mi nombre es, tengo 10 años y soy/ estranjera, bengo de Venezuela. llegue hace 5 año/ a chile y mi color favorito es el morado/ y mi comida favorita

es el pasticho/ me gusta porque [sic] se preocupan de nosotros/nosotras/ esta era toda mihistoria, graci por leerme [sic]" (Niña 6, 10 años, sexo femenino, Venezuela).

Figura 2.

Autobiografía de Niña 6

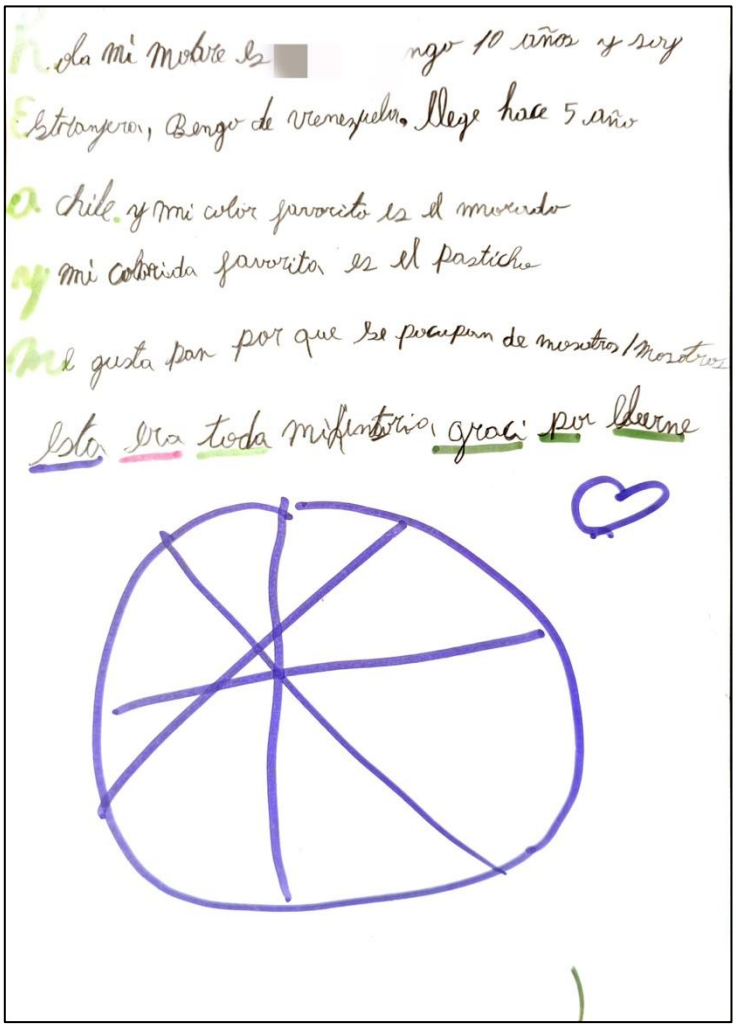

Fuente: Elaboración propia.

Tal como se puede apreciar en la autobiografía de la Niña 6, la identidad migrante es destacada refiriendo a su condición de "extranjera", lo cual indica una conciencia migrante. La niña destaca "el pasticho", un plato de la gastronomía venezolana, como su comida favorita, lo cual es un ejemplo de cómo confluye en ella una identidad híbrida, local y global (Levitt, 2024). También menciona la preocupación hacia quienes integran la ONG con una valoración significativa del sentido de pertenencia, lo cual da cuenta de una construcción de identidad conectada con el hecho migratorio. Es a esta identidad

que la niña responde fielmente al compartir una acción colectiva en el campamento. Ella se nombra extranjera en la medida que el mundo le ofrece esa categoría identitaria (Suárez-Orozco-Suárez-Orozco, 2024), pero, al nombrar a continuación su color favorito (morado), revela, en esa elección, su capacidad de acción, lo cual enriquece el relato desde su propio protagonismo (Pavez-Soto, 2024b).

Para que la inserción de la niñez extranjera sea efectiva, esta debe aprender la historia, la lengua y la tradición del país receptor, lo cual forma parte del proceso formativo y asimilacionista que termina reproduciendo las nociones hegemónicas de una cultura dominante. En el proceso de observación participante se conoció el caso de una niña haitiana, recién llegada al país, cuya lengua materna es el creole y, por lo tanto, que no dominaba la lengua oficial, lo cual la desconectaba de la clase. Esta situación le generaba contradicciones entre integrarse y aprender español y perder sus raíces en el proceso de "chilenización", tal como lo llaman las madres migrantes entrevistadas. Desde el punto de vista de los derechos culturales de la infancia, se podría cuestionar el proceso asimilacionista como una práctica obligada: para ser parte de la niñez autóctona hay que imitarla y, con ello, perder un poco de la niñez del país de origen (Pavez-Soto, 2024b). La propia identidad va (de)construyéndose en el contexto de un sistema dominante y, con ello, "la sociedad resultante de la interacción de segmentos socioculturales diferenciados no puede ser de hecho la misma, es ya algo distinto, algo 'causado' por la influencia de las distintas entidades en contacto" (Seguel, 2023, p. 53).

Derecho al juego

El derecho al juego es fundamental en la protección, el descanso y las actividades recreativas, y está consagrado en el art. 31 de la Convención (CDN). Durante la infancia, el juego no solo cumple una función lúdica, sino que constituye un medio esencial para el aprendizaje, la socialización y la construcción de la identidad (Valverde, 2024). También es clave en el proceso de inclusión en el lugar de destino de las niñas, niños y adolescentes migrantes, pero aún existen brechas de sexo-género en el acceso a los espacios lúdicos y restricciones o formas de violencia simbólica que limitan su autonomía (Pavez-Soto, 2024a). El estudio de Seguel (2023) concluye que, en el caso de los asentamientos informales, el derecho al juego está limitado por la dependencia a las personas adultas en el tránsito infantil, la falta de infraestructura adecuada y la escasez de áreas verdes, aspectos que generan tensiones. La niñez y adolescencia debe disputar, (re)apropiarse y resistir con otros grupos sociales el acceso a espacios destinados al juego.

En este sentido, durante la observación participante aparecieron elementos de una cultura global transnacional (Buckingham y Willett, 2022), marcada por la producción de referentes identitarios de la cultura de masas global (juegos virtuales Free Fire, *influencers* de redes sociales, etc.), que la infancia migrante también consume y participa en ellos, tal como se puede apreciar en los siguientes discursos emitidos en los talleres de autobiografías:

> Mi juego favorito es el Free Fire porque hay rangos llamados Bronce, Oro, Plata, Platino, Heroico, Verificado y Gran Maestro (Niño 2, 11 años, sexo masculino, Colombia).
>
> El dinosaurio es mi animal favorito, tengo muchos en la casa (Niño 4, 5 años, sexo masculino, Venezuela).
>
> Mi artista favorita es Kimberly Loaiza y me gusta porque hace contenido muy bueno (Niña 7, 10 años, sexo femenino, Venezuela).

Estos elementos identitarios globales están presentes en el uso de plataformas tecnológicas y redes sociales (TikTok) y representan la emergencia de patrones de consumo cultural que se repiten en las niñas, niños y adolescentes más allá de las condiciones materiales de existencia (Buckingham y Willett, 2022). Resulta interesante reflexionar sobre cómo estos elementos culturales globales tensionan o reconfiguran la identidad basada en el origen nacional. A pesar de las diversas edades e historias de vida que confluyen en el campamento, en general las preferencias, los gustos y las prácticas de consumo o culturales están relacionadas con el mundo actual que los rodea, donde internet constituye un rasgo sustancial desde el punto de vista generacional (Pavez-Soto y Sepúlveda Kattan, 2019).

Derechos de protección

Las niñas, niños y adolescentes migrantes tienen derecho a ser protegidos frente a la discriminación motivada por su raza, sexo-género, religión, nacionalidad, etnia, condición económica u otra circunstancia personal o social, conforme al art. 2 de la Convención (CDN). Además de enfrentar condiciones de pobreza y exclusión social, la población infantil migrante se ve expuesta a formas de violencia simbólica vinculadas a la discriminación racial, expresadas en actitudes y prácticas que reproducen prejuicios basados en el origen nacional, el color de piel, el acento o los rasgos fenotípicos (UNICEF, 2025; Pavez-Soto, 2024b).

La mayor parte de la niñez migrante participante en nuestra investigación llegó a Chile impulsada por la esperanza de un *presente y futuro mejor*. Sus familias son de clase trabajadora y están empobrecidas, y se estructuran con una madre, un padre (o padrastro) e hijas e hijos. En las entrevistas semiestructuradas realizadas a las mamás y los papás, estos refieren a su vida en el campamento como la única opción posible y accesible económicamente. Para estas familias, arrendar o adquirir un terreno en el campamento representa una forma de arraigo en el país, afirmación que proyecta una idea de seguridad y continuidad del proyecto migratorio (Pérez y Palma, 2021). No obstante, la violencia social a la que están expuestos las niñas, niños y adolescentes en un asentamiento informal es terrible:

> Entrevistadora: ¿Qué te gusta del campamento o qué no te gusta? Las dos respuestas son válidas.
>
> Niña: Aquí, lo que no me gusta, es que aquí hay muchos problemas, mano.
>
> Entrevistadora: ¿Entre los vecinos?
>
> Niña: Sí, aquí se matan con cuchillos.
>
> Entrevistadora: ¿Y tú lo has visto?
>
> Niña: No y tampoco lo quiero ver. Mire, tía, el otro día pelearon al frente de mi casa y había un poco de sangre.
>
> Entrevistadora: Ay, sí, vi, en el suelo, ¿no?
>
> Niña: Sí (Adolescente 1, 13 años, sexo femenino, Venezuela).

Vale la pena comentar que, en una ocasión, durante los talleres de autobiografía, llegó un niño en bicicleta desconocido para el equipo. Vestía una polera de un club de fútbol y se presentó como chileno, mencionando que vivía en un campamento cercano "pasado la línea del tren". Añadió que su familia era la única chilena de *su* campamento, rodeada de vecinos colombianos y venezolanos. Se le convidó a participar y quiso complementar el relato de la Adolescente 1, confesando que había presenciado el atropello del tren, peleas y disparos por el sector. Tras su crudo testimonio se produjo un silencio incómodo y el equipo cambió de tema preguntando por el país de origen. Esta anécdota refleja el sentimiento de desprotección e inseguridad generalizado asociado al entorno del campamento.

La percepción de riesgo y la presencia de violencia es una experiencia cotidiana en los sectores informales (Seguel, 2023; Pérez y Palma, 2021). Como respuesta concreta frente a la vulneración del derecho a un nivel de vida y a la desigualdad social existente, el Proyecto Amar Migrar ofrece un espacio seguro para la infancia y adolescencia, una especie de refugio que integra una trayectoria vivencial en torno al apoyo, la reflexión y el juego. De esta manera, el campamento y su vivencia se vuelven una cuestión resignificada pues los niños, niñas y adolescentes que participan en él pueden reconocer los conflictos y oportunidades del territorio que habitan, razón por la cual valoran el surgimiento en ese espacio de una red de soporte. Estas apreciaciones pueden vislumbrarse en las creaciones literarias que elaboraron las niñas, niños y adolescentes en los talleres de lectoescritura:

> Había una vez una abuelita que mandó a su nieta al campamento, para ir a visitar a los niños de la fundación y después llegó el señor XXX (fundador de la ONG), y ¿qué más? [pensando] y ya está, fin (Niña 6, 10 años, sexo femenino, Venezuela).
>
> Había una vez unas tías que andaban jugando con unos niños en el campamento, y eso (Niño 4, 5 años, sexo masculino, Venezuela).

> La abuelita … había una vez una niña llamada *caperucita roja*, iba un día a la casa de su abuelita en el campamento y se encontró a una niña diciendo: [pensando] nada" (Niño 1, 7 años, sexo masculino, Haití).

En los cuentos recién expuestos, el campamento aparece como un elemento identitario troncal. Según la investigación de Rivas y Terra (2024), la pertenencia territorial es clave para las niñeces que habitan asentamientos informales. Estas crean historias y se apropian de los actores y espacios informales como elementos de su imaginario, por ejemplo, aparece la figura del fundador de la ONG o se alude directamente a "los niños de la fundación" (ellas y ellos mismos), lo cual refleja la adherencia a la intervención (Valverde, 2008).

Derechos de participación

Uno de los pilares del derecho a la participación es el reconocimiento de la capacidad de las niñas, niños y adolescentes para expresar su opinión y que esta sea considerada en todos los asuntos que les conciernen, tal cual lo establece el art. 12 de la CDN. En el caso de la infancia migrante, la posibilidad de intervenir en decisiones sobre el proceso migratorio familiar permite observar las dinámicas generacionales de poder presentes en el ámbito doméstico (Pavez-Soto, 2017).

Como se ha dicho, la ONG realiza un proyecto de talleres con la niñez y adolescencia que habita en el campamento estudiado. En esas instancias, esta valora y destaca la oportunidad de jugar y aprender. La ONG se involucra innovando en los paradigmas de la educación formal, con nuevas alternativas de relacionamiento entre educación e infancia: jugar, estudiar y aprender. En cuanto a esta intervención, existe un acompañamiento y una preocupación constante de las y los voluntarios en el proceso de formación básica de las y los niños, lo cual es una alternativa educacional ante la ausencia de espacio educativo en el núcleo familiar. Con esto se desprende que la educación es parte de un proceso social posible "gracias a las relaciones sociales y no solo al esfuerzo individual, como lo suponen las formas de evaluación escolar" (Díaz y Caviedes, 2015, p. 11).

Los talleres ofrecidos por la ONG pretenden facilitar el ejercicio del derecho a la participación a través de un modelo de aprendizaje basado en el juego, las artes y la imaginación, el cual diversifica las posibilidades de expresión para simbolizar emociones, vivencias y experiencias. En efecto, se observó una entusiasmada participación –voluntaria– en estas instancias de educación. Como diría Mead (1972), toda actividad que no es recompensada por la sociedad adquisitiva –como en este caso el arte y/o actividades lúdicas para el aprendizaje– es fácil de enseñar a un niño. Sin embargo, *a posteriori*, en la vida adulta o en el sistema formal de educación, la tendencia imaginativa es "reducida, atenuada, suprimida o deformada […] en virtud de las necesidades de adaptación práctica" (Mead, 1972, p. 194). La ONG reconoce la diversidad de trayectorias educativas de las niñeces migrantes, algunas en fase de regularización o nivelación educativa. En casos extremos se desconoce la historia educacional previa, situación frente a la cual el Proyecto entrega un espacio educativo para el ejercicio del derecho a la participación al mismo

tiempo que ofrece herramientas individuales y colectivas para acercar el sistema educacional local y moldear un camino amigable hacia una integración que valore las prácticas e identidades híbridas.

En la observación participante se pudo constatar que dentro del campamento existe una constante rotación de niñas, niños y adolescentes por razones de la movilidad. Varias familias extranjeras, incluyendo a algunas que participaban en el Proyecto, han dejado Chile, buscando nuevas y mejores oportunidades de vida en los Estados Unidos, destino predilecto de la reciente emigración. En las entrevistas semiestructuradas realizadas a las mamás y los papás apareció este tema del desplazamiento como una cuestión normalizada, ya que la movilidad resulta un mecanismo de sobrevivencia (TECHO Chile, 2025). Sin embargo, lejos de romantizarla, el siguiente relato de una madre venezolana demuestra el impacto de la movilidad constante en la vida cotidiana de su hijo en lo relativo a sus vínculos afectivos, su rendimiento escolar y el sentido de pertenencia o el desarraigo en medio de los trámites migratorios:

> Entrevistadora: Oye y eso que me contabas, que se han ido sus amiguitos, ¿cómo ha sido ese proceso para él?, ¿cómo lo ha enfrentado?
>
> Madre: Bueno, al principio ha sido un poco triste para él. Si ahora… de hecho, le ha dicho al tutor [de la ONG], aquí… escuchando, porque este… porque nosotros primero de Venezuela fuimos a Colombia, allá estuvimos dos años, después nos vinimos acá, a Chile, como que "ay, mami siempre, cambio de amiguitos" [imitando a su hijo] y broma. Entonces, al estar aquí tanto tiempo volvió a hacer amigos y se han ido y ha sido un poco triste para él, pero ya después, como que vuelve, como que se olvida del tema y otra vez vuelve a arrancar. Ahorita mismo está tranquilo […] de hecho, ha sido tan triste que se han ido sus amigos y el tema que se puso grosero, que yo diré que fue por eso, por el tema que se fueron sus amigos, que dice que está solo, que casi no quería ir al colegio […] se fueron amigos de allá atrás, XXX y otros niños, de allá atrás, del segundo campamento. Entonces, todo eso lo tenía a él… De hecho, me perdió el primer semestre, de hecho, no quería hacer nada y con la ayuda, ahora, del tutor [de la ONG] que llegó, de hecho, yo hasta le dije, lo felicité y le di las gracias, porque de verdad que cuando llegó él [el tutor de la ONG], [su hijo] emprendió mucho, de hecho, hasta ganó el segundo lugar en el colegio […]. Él me decía, él habla mucho conmigo y me decía: "Mami, estoy quedando solo" y entonces el año pasado, con el tema de que no tenemos documentos y eso… bueno, este… mi esposo: "No, que nos vamos a ir" y [su hijo] me decía: "Mami y otra vez, para hacer amiguitos" y llegar allá y bueno, pensando bien las cosas, tomamos la decisión de quedarnos aquí" (Adulta 2, 29 años, sexo femenino, Venezuela).

El relato recién expuesto sugiere la percepción infantil del proceso migratorio como algo determinante en su entorno y sus actividades: a sus 11 años, este niño ya ha experimentado cambio de país, de residencia, escuelas y amistades. Por lo tanto, ha tenido que adaptarse a diferentes entornos y en cada uno de ellos ha debido desplegar todas sus habilidades sociales para hacer nuevos amigos, lo que, según su relato, se ha presentado como un desafío. Producto de estos vaivenes del entorno, el niño ha

experimentado resistencia y cambios en su comportamiento y/o en su personalidad, lo que puede ser comprendido como una respuesta legítima a sus vivencias, puesto que demuestran el impacto de estas y su descontento.

Estas cuestiones pueden apreciarse desde discursos adultocéntricos que ponen en relevancia al niño como una víctima de su historia migratoria, sin embargo, desde la mirada del niño como sujeto de derechos (UNICEF, 2025; Gaitán, 2006), su respuesta da cuenta de un proceso de sociabilización infantil en que el mundo adulto pocas veces repara: los lazos efímeros del juego parecen historias mínimas, pero tienen un importante significado en su vida. Por último, vale la pena mencionar la buena evaluación del trabajo educativo de la ONG en el relato, ya que la figura del apoyo determina la mejora en el rendimiento escolar y el hecho de que el niño "emprendiera", lo que demuestra cómo una intervención basada en un enfoque de derechos garantiza la inclusión de los sujetos más vulnerables (Valverde, 2024).

DISCUSIÓN

La niñez y adolescencia que participa en procesos de movilidad es percibida como un sujeto de derechos caracterizado por su protagonismo y vulnerabilidad, doble condición aparentemente contradictoria, y por lo tanto uno de los recovecos que amerita observar. En este sentido, "el fenómeno migratorio constituye un proceso complejo que por su extensión en el tiempo y en el espacio, no sólo abarca diferentes subprocesos, sino que también afecta diferentes sujetos y colectivos humanos" (Micolta, 2005, p. 62). Desde esta perspectiva, las vulnerabilidades infanto-juveniles van transformándose en las múltiples interacciones sociales y culturales en las cuales los sujetos ejercen o no sus derechos, lo cual incide directamente en la integración que viven las niñas, niños y adolescentes migrantes en Chile. Las experiencias cotidianas están marcadas por vínculos afectivos alterados, trayectorias escolares interrumpidas, situaciones de violencia o dificultades de socialización, situaciones que permiten visibilizar la condición estructural de vulnerabilidad de la infancia y adolescencia en contextos de asentamientos informales.

En primer lugar, se concluye que las significaciones de la niñez y adolescencia migrante se ven afectadas por los procesos de movilidad, en los cuales emergen prácticas de identidad híbrida (Levitt, 2024), es decir, con referentes culturales del país de origen, del lugar de destino y de una cultura global, aunque relacionados con la experiencia de habitar un entorno de alta precariedad urbana. Es importante destacar que la infancia y adolescencia en este contexto va construyendo, reforzando y reconociendo su derecho a la identidad intercultural, si se quiere, alejada de una visión asimilacionista y monocorde a partir de la integración entendida como el ejercicio de derechos y las responsabilidades de habitar una nueva sociedad (Solé, 2004).

En segundo lugar, se deduce que los derechos de protección se ven vulnerados por las condiciones estructurales de pobreza, exclusión y marginalidad, donde las niñeces y adolescencias presencian a diario situaciones de violencia social de una crudeza extrema.

A su vez, se supone que el derecho al juego se ve limitado por las condiciones de carencia de una infraestructura idónea y por los altos niveles de riesgo y peligrosidad del entorno, a pesar de que este derecho es clave para el desarrollo infanto-juvenil y su respectiva inclusión cultural en las formas de ser niña, niño y adolescente aquí y ahora.

En tercer lugar, se colige que el Proyecto de la ONG facilita el ejercicio de los derechos de participación, como la opinión y la asociación, lo cual se nutre también de la intervención de los tutores mediante talleres. El derecho a la participación emerge en la relación del Proyecto con las niñas, niños y adolescentes que habitan en el campamento. Estos participan protagónicamente y establecen vínculos horizontales tanto con las personas adultas voluntarias y/o talleristas, como con su grupo de pares. El Proyecto de la ONG asume un papel primordial en estos encuentros al facilitar la interacción entre las diversas infancias y adolescencias del campamento, lo cual tiene una relevancia significativa en la formación de prácticas socioeducativas. La participación infanto-juvenil se erige como un espacio de encuentro intercultural, que favorece la interacción entre diversas subjetividades y promueve la valoración y el reconocimiento. Las prácticas de intervención educativa fortalecen el derecho al juego, la recreación y la pertenencia a una comunidad social. Tal como los datos lo reflejan, niñas, niños y adolescentes ejercen sus derechos de identidad en un contexto de construcción de identidades migrantes híbridas, en un proceso de transformación y reformulación del individuo situado en un contexto histórico y territorial determinado.

En síntesis, este artículo contribuye al debate académico en torno a los derechos de la niñez migrante en asentamientos informales proponiendo una lectura crítica con evidencia empírica, situada en un caso de la ciudad de Santiago de Chile. Se ha ofrecido en él una comprensión crítica y dialógica que integra enfoques que tensionan las categorías clásicas y que abren paso a nuevas formas de interpretar las dinámicas urbanas en Latinoamérica. No obstante, reconocemos los límites de este estudio, entre ellos la delimitación territorial acotada al caso analizado y la ausencia de una perspectiva longitudinal que permita observar las transformaciones en el tiempo, así como el reducido número de la muestra, lo que dificulta una generalización de los hallazgos y hacerlos extensivos a otras realidades de nuestra región. De cara al futuro, se vislumbran líneas de investigación que profundicen en metodologías audiovisuales que fomenten el vínculo entre producción científica y políticas públicas con el fin de al debate sobre cómo fortalecer los derechos de la niñez en el diseño de ciudades más inclusivas.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Iskra Pávez-Soto: conceptualización; adquisición de fondos; metodología; administración del proyecto; supervisión; visualización; redacción (borrador original); redacción (revisión y edición)

Belén Pineda: conceptualización; análisis formal; investigación; metodología; recursos; validación; redacción (borrador original); redacción (revisión y edición)

REFERENCIAS

Abufhele, V. (2019). La política de la pobreza y el gobierno de los asentamientos informales en Chile. *EURE*, 45(135), 49-69. https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612019000200049

Alfageme, E., Cantos, R. y Martínez, M. (2003). *De la participación al protagonismo infantil: Propuestas para la acción*. Plataforma de Organizaciones de Infancia.

Andrade, E. y Sugranyes, A. (2022). Construyendo la primera ciudad latinoamericana de Chile: Rompiendo barreras desde el macrocampamento Los Arenales en Antofagasta. *Hábitat y Sociedad*, 15, 255-271. https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad/2022.i15.12

Barraza, J. y Pérez, M. (2025). Autoconstrucción y fronteras simbólicas: Nuevas ciudadanías entre migrantes en campamentos de Santiago. *CUHSO*, 35(1). https://dx.doi.org/10.7770/cuhso-v35n1-art652

Braun, V. y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. https://doi.org/10.1191/

Buckingham, D. y Willett, R. (2022). Constructing children as consumers. En D. Lemish (Ed.), *The Routledge international handbook of children, adolescents, and media* (pp. 49-56). Routledge. https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781003118824-7/constructing-children-consumers-david-buckingham-rebekah-willett

Castro, Y., Ospina, L. A., Cardona, A. C., Meza, L. D. y Zape, J. A. (2024). Percepciones de los niños y las niñas sobre los estilos parentales de sus familias residentes en asentamientos humanos informales. *Inclusión y Desarrollo*, 11 (núm. especial), 18-30. https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.11.3.2024.18-30

Denzin, N. K. (2017). *The research act: A theoretical introduction to sociological methods*. Routledge.

Díaz, M. y Caviedes, M. (2015). *Infancia y educación: Análisis antropológico*. Pontificia Universidad Javeriana.

Feixa, C. (2006). *Jóvenes "latinos" en Barcelona: Espacio público y cultura urbana*. Anthropos.

Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*. Morata.

Gaitán, L. (2006). La nueva sociología de la infancia: Aportaciones de una mirada distinta. *Política y Sociedad,* 43(1), 9-26. https://hdl.handle.net/20.500.14352/51575

Gaitán L. (2018). Los derechos humanos de los niños: Ciudadanía más allá de las "3Ps". *Sociedad e Infancias*, 2, 17-37. https://doi.org/10.5209/SOCI.59491

Gaitán, L. y Liebel, M. (2011). *Ciudadanía y derechos de participación de los niños*. Síntesis.

Glockner, V. (2019). Caravanas, migrantes y desplazados: experiencias y debates en torno a las formas contemporáneas de movilidad humana. *Iberoforum, Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 14(27), 145-174. https://iberoforum.ibero.mx/index.php/iberoforum/article/view/126

González, J. y González, P. (2020). Migración latinoamericana en situación de marginalidad. Campamentos y educación en Antofagasta, 2012-2018. *Estudios Pedagógicos,* 46(2), 359-379. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000200359

Hernández, J. (2020). *Migración, una realidad para pensar en la identidad social en la infancia*. Universidad Autónoma de Bucaramanga.

INE y SERNAMIG (2023). Informe de resultados de la estimación de personas extranjeras. Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio Nacional de Migraciones https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/informe-resultados-epe2023.pdf?sfvrsn=91b95f6f_8

Levitt, P. (2001). *The transnational villagers*. University of California Press.

Levitt, P. (2024). Social remittances: Reflections, redefinitions and a wish list for moving forward. En N. M. Shah (Ed.), *Social remittances and social change: Focus on Asia and Middle East* (pp. 19-40). Lahore School of Economics. https://www.gids.org.pk/wp-content/uploads/2024/12/BOOK.Social-remittances-and-social-change-COMPLETE-4.2.pdf#page=26

Liebel, M. (2007). Niños investigadores. *Encuentro*, 39(78), 6-18.

Mead, M. (1972). *Educación y cultura*. Paidós.

Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista de Trabajo Social*, 7, 59-76. https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8476

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (2022). Ley 21.430, sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia. *Diario Oficial de la República de Chile*, 15 de marzo de 2022. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1173643

Nowell, L. S., Norris, J. M., White, D. E. y Moules, N. J. (2017). Thematic analysis: Striving to meet the trustworthiness criteria. *International Journal of Qualitative Methods*, 16(1), 1-13. https://doi.org/10.1177/1609406917733847

ONU (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Organización de las Naciones Unidas. Treaty Series, 999, 171. https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights

Ortner, S. (2016). *Antropología y teoría social: Cultura, poder y agencia*. Universidad de San Martín.

Palma, C. y Pérez, M. (2020). Migrantes en campamentos: Autoconstrucción, aspiraciones de permanencia e integración en Santiago de Chile. Antropologías del Sur, 7 (14), 15-33. https://doi.org/10.25074/rantros.v7i14.1608

Parella, S., Piqueras, C. y Solé, C. (2024). Destination Barcelona: Migration processes in a historical and contemporary perspective. En A. Portes y M. Rodríguez (Eds.), Urbanization and migration in three continents (pp. 103-123). Routledge.

Pavez-Soto, I. (2012). Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales. *Revista de Sociología*, (27), 81-102. https://doi.org/10.5354/0719-529X.2012.27479

Pavez-Soto, I. (2017). La niñez en las migraciones globales: Perspectivas teóricas para analizar su participación. *Tla-melaua*, 10(41), 96-113. https://www.scielo.org.mx/pdf/tla/v10n41/1870-6916-tla-10-41-00096.pdf

Pavez-Soto, I. (2024a). Niña, mujer y pobre: Ejercicio y vulneración de derechos en Colina (Región Metropolitana, Chile). *Perspectivas, Revista de Trabajo Social,* 44, 63-93. https://doi.org/10.29344/07171714.44.3934

Pavez-Soto, I. (2024b). The Chilean dream: The case of Jesus, an unaccompanied young migrant: An ethnographic note. *Anthropology and Ethnology Open Access Journal (AEOAJ),* 7(2). https://www.medwinpublishers.com/article-description.php?artId=12804

Pavez-Soto, I. y Sepúlveda Kattan, N. (2019). Concepto de agencia en los estudios de infancia: Una revisión teórica. *Sociedad e Infancias*, 3, 193-210. https://doi.org/10.5209/soci.63243

Pérez, M. y Palma, C. (2021). El retorno de los campamentos: Cinco mitos que oscurecen el debate. *Ciper Académico*, 28 de marzo. https://www.ciperchile.cl/2021/04/28/el-retorno-de-los-campamentos-cinco-mitos-que-oscurecen-el-debate/

Quintero, P. (2005). Naturaleza, cultura y sociedad: Hacia una propuesta teórica sobre la noción de sociabilidad. *Gazeta de Antropología*, 21. https://www.ugr.es/%7Epwlac/G21_21Pablo_Quintero.html

Rivas, A. y Terra, V. (2024). Percepciones de niñas y niños sobre su hábitat en contextos urbanos informales: Valparaíso, Chile. *Sociedad e Infancias*, 8(1), 25-36 https://dx.doi.org/10.5209/soci.94291

Sandín, M. (2003). *Investigación cualitativa en educación: Fundamentos y tradiciones*. McGraw-Hill.

Seguel, C. (2023). Espacio vivido autoconstruido: Niñez y migración en el campamento Vicente Reyes. *Intervención*, 13(2), 31-49. https://doi.org/10.53689/int.v13i2.182

Solé, C. (2004). Immigration policies in southern Europe. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 30(6), 1209-1221. https://doi.org/10.1080/1369183042000286313

Suárez-Cabrera, D. (2015). Nuevos migrantes, viejos racismos: Los mapas parlantes y la niñez migrante en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 627-643. https://doi.org/10.11600/1692715x.1325110414

Suárez-Orozco, C. y Suárez-Orozco, M. (2024). Globalization, immigrant-origin students & the quest for educational equity. *Dædalus*, 153(4), 21-42. https://doi.org/10.1162/daed_a_02102

TECHO-Chile (2023). Aumentan a cerca de 114 mil las familias que viven en campamentos. 14 de marzo.https://cl.techo.org/aumentan-a-cerca-de-114-mil-las-familias-que-viven-en-campamentos/

TECHO-Chile (2025). Catastro Nacional de Campamentos 2024-2025: Resumen ejecutivo. https://cl.techo.org/wp-content/uploads/sites/9/2025/04/CN24-25-resumen_eje.pdf

UNESCO (2001). Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. https://www.unesco.org/es/legal-affairs/unesco-universal-declaration-cultural-diversity

UNICEF (1989). Convención sobre los derechos del niño. Asamblea General, Resolución 44/25, 20 de noviembre. https://www.bayefsky.com/issuesresp/lebanon_crc_2006_sp.pdf

UNICEF (2024). Niñez y adolescencia migrante en Chile: Informe de necesidades de la niñez y adolescencia migrante en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta. Resumen ejecutivo. https://www.unicef.org/chile/media/12451/file/Resumen%20Ejecutivo%20Migrantes%20VF.pdf.pdf

UNICEF (2025). Datos y estadísticas de niñez y adolescencia en Chile 2025. https://www.unicef.org/chile/media/13056/file/Datos%20y%20estadísticas%20de%20niñez%20y%20adolescencia%20en%20Chile,%202025%20.pdf

Valverde, F. (2008). Intervención social con la niñez: Operacionalizando el enfoque de derechos. *Mad, Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad,* 3, 95-119. https://www.redalyc.org/pdf/3112/311249720005.pdf

Valverde, F. (2013). Las relaciones de poder entre adultos educadores y niños-niñas: Desde la vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño. (Tesis de magíster en ciencias sociales, con mención en sociología de la modernización). Universidad de Chile, https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/130907

Valverde, F. (2024). El efecto generacional de la implementación de la Ley 21.430 sobre garantías y protección integral de derechos de la niñez y adolescencias en la juventud. *Intervención*, 14(1), 92-100. https://doi.org/10.53689/int.v14i1.206.

Valles, M. S. (2003). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis Editorial.

White, M. (2007). *Mapas de la práctica narrativa*. Pranas.

Zenteno, E., Muñoz, P. y Rosso, B. (2022). Urbanización subalterna en tiempos de pandemia: Asentamientos informales en Chile. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(2), 267-280. https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n2.99624